

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1612

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Actividades** realizadas en el marco de la edición 2012 del Parlamento Infantil de la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (7.636-D.-2012.)

Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – María L. Storani.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se expresa beneplácito por la organización de la edición 2012 del Parlamento Infantil de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades realizadas en el marco de la edición 2012 del Parlamento Infantil de la provincia del Neuquén, que culminó con una sesión especial donde participaron alumnos de 6° grado de toda la provincia, el pasado 3 de octubre de 2012.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Ana M. Ianni. – María V.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su sustancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, haciéndolos suyos.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se realizó en la Legislatura el Parlamento Infantil 2012 con la presencia de 36 alumnos de 6° grado de nueve escuelas de distintas localidades de la provincia del Neuquén que por un día fueron diputados.

Los alumnos, desde las bancas que ocupan los legisladores, expusieron, debatieron y votaron cada uno de los 9 proyectos de mejoramiento comunitario y ambiental que presentaron, según la categoría comunal –1°, 2° y 3°– a la que pertenecen.

En la ocasión, en municipios de primera categoría resultó más votado el proyecto de la Escuela Primaria N° 104 de Villa La Angostura, “Plaza con juegos adaptados a necesidades diferentes”. En municipios de segunda categoría el premio lo obtuvo la Escuela N° 165 de Aluminé, con “Plaza, juegos y salud” y en municipios de tercera fue más votado el proyecto “Un

* Artículo 108 del reglamento.

hombre guarda una historia” de la Escuela N° 93 de Los Miches.

La sesión especial fue presidida por la vicegobernadora, Ana Pechen, con la asistencia de la secretaria de Cámara, María Inés Zingoni, y de los prosecretarios legislativo y administrativo Carlos González y Liliana Murisi, respectivamente. Además contó con la presencia de los ministros de Gobierno, Educación y Justicia, Zulma Reina; de Hacienda y Obras Públicas, Omar Gutiérrez; de Salud, Rubén Butigú; Secretaria de Educación, secretaria María Estela Pasqualini, diputados, intendentes y concejales de los municipios representados.

La vicegovernadora Ana Pechen fue la encargada de dar inicio a la sesión, oportunidad en la que destacó la importancia del ejercicio de la ciudadanía y el funcionamiento del sistema democrático. Agradeció la presencia de docentes y directivos que más allá del “reclamo legítimo salarial, acompañaron hoy a sus alumnos”. Agregó que “la educación y la escuela pública se defienden con trabajo, escuelas y aulas abiertas”.

Afirmó que no puede haber una “colisión de derechos” dado que los “argentinos debemos encontrar la forma en que los derechos de unos y otros puedan articularse y no sobreponerse”.

Los proyectos ganadores obtuvieron como premio un viaje de estudio en la provincia.

La Legislatura neuquina promueve este evento con la convicción que la participación ciudadana debe ser promovida desde la infancia. El Programa Parlamento Infantil es una iniciativa dirigida a todos los alumnos y alumnas de 6° grado de las escuelas públicas y privadas de la provincia del Neuquén. Estamos convencidos que la reproducción del trabajo parlamentario en el ámbito escolar posibilita que los niños, niñas y adolescentes valoren la palabra y la argumentación como

instrumento eficaz para producir iniciativas, entablar nuevos debates y desarrollar proyectos que ayuden a transformar y mejorar la vida en sociedad.

El Parlamento Infantil es un programa dirigido a alumnos de 6° grado de escuelas de toda la provincia. El objetivo es reproducir el trabajo parlamentario en el ámbito escolar, instancia que implica el uso de la palabra y la argumentación como recursos de participación ciudadana.

Participaron de la sesión los intendentes de Plottier, Andrés Pressini; de Senillosa, Víctor Moenne; de Los Miches, Víctor Ortega y Juan Carlos Montecinos de Taquimilán; diputados de distintos bloques de la Legislatura y concejales.

La sesión se pudo ver en vivo desde la página de la Legislatura, www.legislaturaneuquen.gov.ar. Desde esta misma página puede visualizarse el reglamento, condiciones de inscripción y armado de proyecto desde el link Parlamento Infantil.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros que me acompañen en el siguiente proyecto.

Olga E. Guzmán.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la organización de la Edición 2012 del Parlamento Infantil de la Provincia del Neuquén, que culminó con una sesión especial el pasado 3 de octubre de 2012 donde participaron alumnos de 6° grado de toda la provincia.

Olga E. Guzmán.